

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A."

Resolución: No. 013-RPO-17-2006 - CPTP



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 5 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Sangolquí, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez y ocho horas con cinco minutos, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A. ubicadas en las calles Espejo y Quiroga, Barrio San Sebastián en la ciudad de Sangolquí, se inicia la Asamblea General de Accionistas con la participación de \$ 485 del Capital Social, Presidida por el Sr. Econ. MARCO FIGUEROA CHAUCALA Presidente. Actúa como Secretario el Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR Gerente General.

Previamente se pone en consideración el orden del día de la convocatoria publicada en el Diario La Hora del 19 de Marzo del presente año, la misma que es la siguiente:

- Informe de Presidente
- Informe de Gerente
- Informe del Comisario
- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2012
- Elecciones Vocales y Comisario
- Conocimiento y Aprobación de las reformas al Reglamento Interno
- Análisis de la situación de los socios que no constan en el Permiso de Operación
- Aprobación del Reglamento de uso de la Villa Vacacional

Una vez aprobado el orden del día de la convocatoria y habiendo el quórum necesario se inicia la Junta, el señor Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece por asistir a la Junta pasándose a desarrollar los puntos de la convocatoria.

INFORME DEL PRESIDENTE.-

Se lo hace en forma escrita se indica que se ha estado en concordancia con el señor Gerente y ha culminado con la obtención de la renovación del Permiso de Operación que tiene una validez de 10 años, se ha tenido iniciativas en cuanto a notificar a los socios morosos y solicitar su pago, que si ha obtenido respuesta al haber recaudado una buena cantidad de dinero, también informa que se ha coordinado y participado en seminarios invitados para conocer la nueva ley de tránsito y reuniones en el Municipio para solicitar se acepte las competencias de la Agencia Nacional de Tránsito.

También en el Directorio se ha elaborado las reformas al Reglamento Interno que se encuentra a consideración y el Reglamento para uso de Cabañas.

Se toma votación para la aprobación del informe y por unanimidad es aprobado.

INFORME DE GERENTE.-

El gerente entrega tanto el informe de actividades como los balances en forma escrita y se

informa acerca de las actividades en lo que se refiere a la compra del terreno lo que no se cristalizó por falta de cumplimiento de los socios en el pago de sus deudas por lo que se originó una multa la cual será prorrateada entre los socios que no cumplieron con el pago.

En lo que se refiere a la Renovación del Permiso de Operación fueron muchos los requerimientos que tuvimos que cumplir por la nueva Reglamentación de la Agencia de Tránsito, pero se culminó con la obtención del Permiso de Operación en el mes de Mayo del 2012 pero hubo cuatro casos que quedaron pendientes los cuales se han ido arreglando quedando pendiente la entrega de la matrícula del Sr. Jarrin y el cambio de unidad del Sr. Leime.

En lo que se refiere a la obtención de la Villa lo que se ha tratado de capitalizar a la Compañía y utilizar los valores que se han ido acumulando en los diferentes ejercicios económicos.

Se comunica que hay la expectativa de que se pueda acceder a los cupos que están solicitados y que son cinco que podría darse en este mes de Abril.

En este mes se va a realizar la entrega de las competencias al Cantón Rumiñahui para lo cual hay el compromiso que realizar un estudio de oferta y demanda del transporte escolar e institucional y esperamos que de este estudio nos den la oportunidad de nuevos cupos.

Se comunica a los socios que la Compañía esta registrada en el INCOP para lo cual es necesario para poder seguir participando en renovar el equipo de computación para así poder acceder a INTERNET por lo que se hace necesario que los socios cumplan sus obligaciones.

También se informa que los impuestos y derechos de ocupación de vías, patente no se ha podido cancelar por falta de pago de los socios de las cuotas mensuales.

Con todos estos antecedentes la Gerencia sugiere que se aumente en diez dólares la cuota mensual quedando en TREINTA DOLARES, lo cual también estaría cubriendo en el valor de la cuota de condominio de la Villa.

El señor Espinosa indica que no esta de acuerdo con la Villa lo cual deberá generar alguna utilidad sino no esta justificado la compra de la Villa.

El señor Oña también toma la palabra y explica que no esta de acuerdo con la compra de la cabaña lo cual debería haberse tomado la decisión en Asamblea.

El señor Moscoso indica que a sí fue y que ya se decidió la compra y se compro ya y que se debe seguir trabajando para mantenerla.

La señora Portilla apoya la moción de que se aumente a treinta dólares la cuota mensual.

El Econ. Figueroa apoya también el aumento de la cuota porque han subido los sueldos, e impuestos.

Ha sido preocupación de la Gerencia en realizar acciones para tratar de ubicar a nuestros compañeros en diferentes puestos de trabajo y se lo ha conseguido, no en la cantidad que uno hubiera querido pero si se lo ha hecho a algunos socios.

Se procede a tomar votación la moción acerca de subir la cuota mensual de TREINTA DOLARES a partir del mes de Mayo del 2013 quedando aprobado con 107 a favor y 3 votos en contra.

Se toma votación y se da por aprobado el informe del señor Gerente.

INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al informe del Sr. Comisario en lo referente a los balances en el que se indica que luego de una minuciosa revisión de los documentos de soporte para la elaboración de los Estados Financieros del 2012 y al no haber encontrado ninguna novedad da su conformidad con los Balances que se presentan, y luego de proceder a la votación se aprueba el informe.

Por lo que se felicita a la dirigencia por mantener al día a la Compañía y solicita a los socios cumplir con los pagos que adeudan.

Se toma votación y se da por aprobado el informe del señor Comisario.

Se aprueba el informe.

APROBACIÓN DE BALANCES

Se aprueben los Balances por cuanto no hay novedades y están debidamente preparados según informe del señor Comisario, al tener apoyo se toma la votación y se aprueba por unanimidad.

ELECCIONES DE COMISARIO Y VOCALES

La Asamblea antes de iniciar las elecciones se decide que se permite que sean nominadas personas que no estén al día en las cuotas.

Se procede a solicitar nombres para ocupar las dignidades y luego de la votación quedan conformadas las comisiones de la siguiente manera:

COMISION DE TRANSPORTES Marcia Ochoa

COMISION DE VIGILANCIA Luis Oña

COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL Jaime Mena

COMISARIO: JOSELITO MOSCOSO

SUPLENTE JUAN PEREZ

RESOLUCIONES.-

- 1.- Se aprueban los informes presentados por Gerencia, Presidencia y Comisario.
- 2.- Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 son aprobados sin objeción.

- 3.- Se aprueba que la cuota mensual a partir del mes de Mayo sea de TREINTA DOLARES.
- 4.- Se reelige al señor Joselito Moscoso como Comisario y suplente el Sr. Fernando Pérez
- 5.- Se elige a los siguientes vocales:

PRINCIPALES

Sr. MARCIA OCHOA	COMISION DE TRANSPORTES
Sr. LUIS OÑA	COMISION DE VIGILANCIA
Sr. JAIME MENA	COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

APROBACION DE LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO INTERNO discutido y aprobado por el Directorio en sesiones del 19 de Junio del 2012 y Jueves 14 de Febrero del 2013.

Se da lectura a cada uno de los artículos del Reglamento Interno y luego de algunas recomendaciones que se toman en cuenta se aprueban el Reglamento Interno presentado por el Directorio.

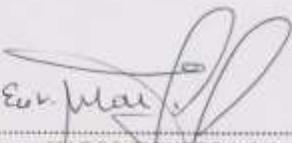
En lo que se refiere al Reglamento para el Uso de la Villa se autoriza a la Gerencia que se realice las modificaciones en cuanto a la aprobación de la cuota mensual por lo que tendrá un solo costo sin importar el número de personas, sin superar los ocho, ni días según consta en el Reglamento el VALOR DE TREINTA DOLARES para mantenimiento.

Una vez que se han contemplado todos los puntos del orden del día se da por terminada la sesión a las 21:18 se da un receso de 20 minutos para la aprobación el acta.


Econ. MARCO FIGUEROA CH.
EL PRESIDENTE


Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR
EL GERENTE

Se reinstala la sesión a las 21:45 p.m. se da lectura al acta y se aprueba sin rectificaciones y por unanimidad de todos los socios


Econ. MARCO FIGUEROA CH.
EL PRESIDENTE


Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR
EL GERENTE